

A C T A N o 2 0 4 6 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros doctores Rodolfo Ricardo Raúl Roquel y Carlos Gerardo González, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29º, inc. 10º) de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1º) No 127/97, por la que se afecta de forma definitiva al Ayudante de 2da. Juan Sergio Avallay a la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento Edilicia. 2º) No 128/97, por la que se traslada transitoriamente al Auxiliar Técnico de 2da. Francisco Sánchez del Parque Automotor al Juzgado Civil y Comercial No 1 como ordenanza, y al Ayudante de 2da. Hugo Ceferino Presentado de éste, al Parque Automotor a fin de cumplir funciones de chofer. 3º) No 131/97, por la que se interrumpe por razones de servicios el usufructo de la compensatoria de la FERIA Ordinaria año 1996 al Sr. Juan Daniel Monzón. 4º) No 133/97, por la que se le concede a la agente María Reynalda Molina la licencia solicitada del 17 al 27 del cte. mes y año. 5º) No 135/97, por la que se dispone el pase a Planta Permanente con el cargo de Jefe de Departamento en el Escalafón "Servicios e Infraes-

estructura" al Jefe de Ceremonial Adriano Acosta. 6o) No 136/97, por la que se le concede a la Dra. Martha Neffen de Linares la licencia solicitada del 24 al 26 del cte. mes y año. Oído lo cual y leídas que fueran las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes, Dr. Angel C. Pisarello s/Remisión Testimonio punto 3o, Acuerdo No 5/97. Visto la remisión realizada por el mencionado magistrado a este Alto Cuerpo del Testimonio mencionado, en el cual consta la Resolución de invitar a los Poderes Judiciales de las provincias que en el marco de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Provincias Argentinas integran la región Nordeste, para fijar lugar y fecha a efectos de considerar, como punto principal del temario a tratarse, la posibilidad de armonizar las respectivas legislaciones procesales, ACORDARON: Aceptar la invitación formulada y quedar a la espera de las respectivas convocatorias. TERCERO: Oficial Superior Técnico, Dr. Marti César Sosa s/Pedido. Visto las actuaciones de la Secretaria de Superintendencia caratuladas: "Dr. Marti César Sosa s/Pedido de autorización" y atento que a fs. 1 de las misma consta la solicitud presentada por dicho agente a fin de que se le autorice para desempeñarse como colaborador médico de la Fundación "Afectos", entidad que se dedica fundamentalmente a la tercera edad, menores y niños discapacitados, que se realizaría con carácter ad-honorem por no tener la fundación fines de lucro, ACORDARON: Hacer lugar a la

Cde. ACTA No 2046.-

petición realizada en la medida que no afecte la colaboración a la Fundación mencionada, el servicio que el agente presta en este Poder Judicial. CUARTO: Oficial Superior de 2da. Basilisia Benítez de Espinoza s/Pedido. Visto las actuaciones No 73/97 de la Secretaría de Superintendencia y considerando que a fs.1 consta la petición de la agente mencionada al Alto Cuerpo sobre la posibilidad de ser trasladada del Juzgado de Primera Instancia de Menores de esta Capital, a la Excma. Cámara 2da. en lo Criminal, habida cuenta que por Acuerdo han sido creados los cargos de Jefe de Mesa de Entradas en las Cámaras en lo Criminal Nos. 1 y 2, y, considerando, que solo puede darse traslado de la agente peticionante en un cargo de similar jerarquía al que detenta en el Juzgado de Primera Instancia, y que se encuentra abierto el Llamado a Concurso para las Jefaturas de Mesas de Entradas de las Cámaras Criminales Nos. 1 y 2 reuniendo la agente Basilisia Benítez de Espinoza las condiciones para presentarse al mismo, ACORDARON: No hacer lugar a lo peticionado. QUINTO: Directora de Coordinación de Juzgados de Paz de Menor Cuantía, Dra. Graciela B. Barberán de Tortore s/Propuesta. Visto las actuaciones de la Secretaría de Superintendencia en la que consta la propuesta de la Sra. Directora mencionada sobre la autorización para la utilización de una nueva planilla de estadísticas por los Juzgados de Paz de Menor Cuantía adjuntando modelo de las mismas a tales efectos, ACORDARON: Aprobar el modelo de planilla de estadísticas para los

Juzgados de Paz de Menor Cuantía, presentado por la Sra. Directora de Coordinación de los Juzgados de Paz de Menor Cuantía y disponer que las mismas entren en vigencia a partir del 1º de abril del cte. año. SEXTO: Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Belkys E. Diez de Cardona s/Pedido. Visto la nota presentada por la magistrada mencionada a este Alto Cuerpo a efectos de que contemple la posibilidad de asignar en forma definitiva a la Sra. Myrian Núñez de Cortéz -que fuera afectada transitoriamente a ese Tribunal- a la Excma. Cámara que preside, y considerando atendibles los fundamentos que menciona, ACORDARON: Hacer lugar a la petición realizada y trasladar a la agente Myrian Núñez de Cortéz de la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Superintendencia de este Superior Tribunal a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial con su actual categoría de revista. SEPTIMO: Juez de Primera Instancia de Instrucción y Correccional No2, Dr. Elio Aranda s/Pedido (Nota No 908/97). Visto la nota mencionada por medio de la cual el magistrado referido solicita al Alto Cuerpo se cubra la vacante producida en la Jefatura de Despacho del Juzgado a su cargo, por la afectación definitiva de la Oficial Superior de 2da. Teresa Dorado de Palomar a la Excma. Cámara 1ra. en lo Criminal, ACORDARON: Disponer se llame a concurso para el cargo de Oficial Superior de 2da. del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción y Correccional No2, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente. OCTAVO: Auxiliar de

Cde. ACTA No 2046.-

Primera Adolfo Luis Gómez s/Pedido (Nota 489/97). Visto la nota de mención por medio de la cual el agente Adolfo Luis Gómez solicita su traslado del Juzgado de Primer Instancia Civil y Comercial No2 al Departamento que sea acorde con el título de Técnico en Administración de Empresas que detenta, ACORDARON: Tener presente. NOVENO: Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, Dr. Abel A. Coronel s/Elevación Organigrama Taller de Impresiones y Publicaciones (Nota No 247/97 -Adm.-). Visto el organigrama elevado por el mencionado Director y considerando lo informado por la Secretaría Administrativa, ACORDARON: Aprobar el mismo y disponer que el Taller de Impresión dependiente de la Dirección de Biblioteca e Informática Jurisprudencial se denomine a partir del presente "Taller de Impresión, encuadernación y sellos". DECIMO: Director de la Oficina de Infraestructura, Arq. Raúl Oscar Rigotti s/Elevación pedido de traslado del Oficial Ayudante Técnico Roberto Prieto (Nota No 419/97 -Adm.-). Visto la elevación realizada al Alto Cuerpo de la nota presentada por el agente Roberto Prieto por la cual solicita se considere la posibilidad de que se lo reintegre como dependiente de la Dirección de Administración -Oficina de Patrimonio-, ante la imposibilidad de realizar las tareas que se le pretenden asignar en la Oficina de Infraestructura en donde se desempeña, y que fuera exento para las mismas por Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de fecha 29 de setiembre de 1993 por prescripción

médica, ACORDARON: Hacer lugar a lo peticionado, y disponer el reintegro en consecuencia, a la Oficina de Patrimonio al Ayudante Técnico Roberto Prieto, en función de los dictámenes médicos que obran en su legajo, sin perjuicio de que deba colaborar con los requerimientos de la Oficina de Infraestructura. DECIMO PRIMERO: Consejo Profesional de la Abogacia s/Solicitud (Nota No 1012/97 -Sup.-). Visto la nota presentada por la Sra. Presidente Dra. Perla Boiadz-siev y la Sra. Secretaria Dra. Ermelinda Melgarejo del Consejo Profesional de la Abogacia respectivamente, por medio de la cual solicitan al Alto Cuerpo la colaboración respecto a las notificaciones que deban realizar el Tribunal de Etica de ese Consejo Profesional, a los efectos que se diligencien por medio de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de este Superior Tribunal, en los sumarios a su cargo, ACORDARON: Hacer lugar a lo peticionado en la medida en que no se resienta el servicio habitual de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Superior Tribunal de Justicia. DECIMO SEGUNDO: Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1, Dra. Luisa Valdarenas de Plasencia s/Comunicación (Nota No 921/97 -Sup.-). Visto la nota referida por medio de la cual la magistrada pone a conocimiento del Alto Cuerpo que el día 11 de marzo de 1997, se advirtió en la Secretaria del Juzgado a su cargo, la falta de las fs. No 35 y 36 del libro de actuaciones extraprotocolares No 33, que se encuentran reservadas en sobre No 490/96 y como perteneciente a los autos: "Idelson, Carlos Raúl c/Minerva Beatriz Antonia y otros

Cde. ACTA No 2046.-

s/Simulación, Nulidad de actos jurídicos y Redargución de falsedad", Expte. No 319 -Fo 274 -Año: 1996, ACORDARON: Disponer que se haga saber a la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No1, Dra. Luisa Valdareñas de Plasencia, que ante el hecho manifestado debe proceder a instruir un sumario administrativo. DECIMO TERCERO: Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No2, Dra. Telma Bentancur s/Pedido (Nota No 909 -Sup.-). Visto la nota referida, en la cual la Srta. Juez mencionada solicita al Alto Cuerpo quiera tener a bien designar dos personas de la lista de aspirantes a ingresar al Poder Judicial para completar el plantel del personal a su cargo, fundamentando su pedido en el traslado que oportunamente se ordenara de la agente Miriam Azcona de Mauriño que se desempeñara en el Juzgado a su cargo, sin designarse su reemplazante, y que actualmente el Sr. Luis Aldofo Gómez también ha requerido su traslado, con lo que quedaría otra vacante en el mismo, ACORDARON: Tener presente la petición realizada por la Dra. Telma C. Bentancur, en función de lo resuelto en el pto.8o del presente Acuerdo. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE

RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
MINISTRO

CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO



PLANILLA DE ESTADISTICAS

Correspondiente al :

Trimestre :

Titular :

CAUSAS	INGRESADOS	EN TRAMITE	RESUELTOS
Exptes. Contravencionales			
Exptes. Civiles y Comerc.			
Oficios, Céd. y Mandam.			

ACTUACIONES EN GENERAL

- Autorizaciones para viajar
- Autorizaciones Varias
- Audiencias
- Certificaciones de firmas
- Certificaciones de fotocopias
- Certificaciones de pobreza
- Certificaciones de supervivencia
- Declaraciones Juradas
- Exposiciones
- Informaciones sumarias
- Oficios librados
- Sentencias
- Sanciones:
 - Días de arrestos dispuestos
 - Días de arrestos cumplidos
 - Días de trabajo comunitario cumplidos
 - Multas Obladas

Lugar y fecha:

Firma:



Graciela Barberan de Tortore
Dra. GRACIELA BARBERAN DE TORTORE

PROYECTO



ORGANIGRAMA DE MISIONES Y FUNCIONES

IMPRENTA

DEL

PODER JUDICIAL



IMPRESA
DEL
PODER JUDICIAL

SECCION
COPIADO E
IMPRESION
Auxiliar

SECCION
ENCUADERNACION
Auxiliar

SECCION
CONFECCION
DE SELLOS
Auxiliar

Compaginación de los trabajos con hojas de numeración correlativa, formularios que contengan duplicados, triplicados, etc., y también los libros y revistas solicitados.-



SECCION ENCUADERNACION

- Equipos existentes:
- * Prensa,
 - * Perforadora,
 - * Abrochadora,
 - * Elementos de costura, cortes, trazado, y marcado,
 - * Minerva Oficio (para impresión de las tapas).

Funciones

- * Recepción de las órdenes y material para proceder al encuadernado de las distintas dependencias o del Taller de Impresión.
- * Encuadernación de los mismos (Fallos, Resoluciones, Sentencias, Acuerdos, Apuntes, etc.), de acuerdo con el tipo de encuadernación requerida (cosido, emblocado, abrochado, etc.). Tapa dura forrado con cuerina e impreso.-

SECCION CONFECCION DE SELLOS

Equipos existentes:

- * Insoladora U.V. para polímero,
- * Útiles para cortar y trazar,
- * Tratamientos químicos de películas gráficas y fotopolímeros
- * Plancha para vulcanizar sellos a gas,
- * Tipografía,
- * Accesorios para tipografía,
- * Minerva a palanca con accesorios.

Funciones

- * Recepción de las órdenes de trabajo,
- * Confección de originales en laboratorios externos,
- * Grabado de películas, procesado del polímero y armado de los sellos de acuerdo con el tipo requerido, (aclaración de firma, foliador, ovals, redondo, etc.).

ENCARGADO:

Funciones:

Recepcionar las respectivas órdenes de provisión de las distintas dependencias. Distribuir las mismas a la Sección que corresponda y según el orden de entrada para su ejecución; salvo casos de excepción, por provenir de solicitudes de Presidencia, Secretaría Administrativa o Dirección de Bibliotecas.-

Supervisar las máquinas y mantener el Stock (reserva) de materiales y otros insumos que hagan al efecto.-



SECCION COPIADO E IMPRESION

Máquinas existentes:

COPIADO DE MATRICES

(Masters, Chapas)

- * Procesadora de Masters;
- * Fusor para Masters;
- * Insoladora U.V. para matrices de chapa;
- * Elemento para el lavado químico del mismo.

TALLER DE IMPRESION

- * Impresora Offset Multilith 1.250
Area de impresión 27 x 41 cm.
- * Guillotina semiautomática de 80 cm.
de boca.
- * Puntilladora.
- * Minerva Oficio.

Se reciben los originales de los trabajos solicitados y se copian (master o chapa) para su posterior impresión.

La impresión de los trabajos se ejecuta conforme al orden de entrada, urgencia y tipo de los mismos (carátulas, formularios, tarjetas, libros, folletos, revistas, afiches hasta una medida de 28 x 42 cm. de papel).

Recorte de los mismos si es necesario.